

SINDICATURA
S/142/2012

**MUNICIPALES INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE FISCALIZACIÓN.**

Por medio de la presente el suscrito Sindico **Licenciado LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ, Presidente de la Comisión Edilicia de Fiscalización**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 16, 20 fracción VII, 21 fracción I y II, 23, 24, 32 fracción XXI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Fiscalización**, misma que tendrá verificativo el próximo día 3 lunes de Diciembre del 2012, a las 10:30 horas en la Sala de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.-** Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.-** Aprobación del Orden del Día.
- III.-** Presentación, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Fiscalización** para la Administración 2012-2015.
- IV.-** Asuntos Generales.
- V.-** Clausura.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 29 de Noviembre de 2012.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESENCIA
30 NOV. 2012
SALA DE REGIDORES
Regidora María Ascensión Álvarez Solís

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO
SINDICATURA

SINDICO LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.
Presidente de la Comisión Edilicia de Fiscalización.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESENCIA
30 NOV. 2012
SALA DE REGIDORES
Regidor Juan Cortés Romero

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FISCALIZACION.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 3 tres de Diciembre del año dos mil doce, en las Instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicada en la calle Higuera No. 70 setenta, encontrándose reunidos los C.C. Municipales **María Asención Álvarez Solís y Juan Cortés Romero**, todos en su carácter de Vocales de la Comisión Edilicia de Fiscalización, mismos que fueron convocados por el suscrito Sindico Licenciado **LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ**, en mi carácter de Presidente de la comisión Edilicia ya referida, en los términos de los artículos 21 Fracciones I y II, 22 y 24 párrafo tercero del Reglamento Interior del ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objeto de acordar el **PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA COMISION EDILICIA DE FISCALIZACION PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015**, tal y como se desprende del oficio, que previamente fue entregado a cada uno de los vocales, reunión que se desarrollo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- PRESENTACION, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FISCALIZACION PARA LA ADMINISTRACION 2012-2015.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CLAUSURA.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En uso de la voz el Sindico Licenciado **LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Fiscalización, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión, haciéndose constar la asistencia de los siguientes municipales:

Vocal: Regidor **MARIA ASENCION ALVAREZ SOLIS** (presente).

Vocal: Regidor **JUAN CORTES ROMERO** (presente).

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Sindico Licenciado LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ, somete a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Fiscalización presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- PRESENTACION, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FISCALIZACION PARA LA ADMINISTRACION 2012-2015.

En el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a discusión el programa de trabajo, tomándose a consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de la Comisión Edilicia dictaminante, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el Programa propuesto. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

IV.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz el Sindico Licenciado LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

Acto continuo el suscrito presidente de la comision manifiesta que han quedado establecidos los siguientes.

ACUERDOS:

PRIMERO.- Queda formal mente aprobado el Programa de Trabajo para la Comision Edilicia de Fiscalización para la Administracion Municipal 2012-2015, tal y como se establece a continuación:

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE FISCALIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015.**

INTEGRANTES:

Presidente: Sindico LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.
Vocal: Regidor MARIA ASENCION ALVAREZ SOLIS
Vocal: Regidor JUAN CORTES ROMERO

MARCO NORMATIVO:

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

Artículo 53. La Comisión Edilicia de Fiscalización tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las normas y criterios, en materia de control y evaluación, que deban observar, tanto la administración pública municipal centralizada como la paramunicipal; y
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la contraloría municipal.

PROGRAMA:

- 1.- Concretar reuniones con el Contralor para proponer ordenamientos municipales, en materia de control y evaluación, que deban observar, todas y cada unas de las dependencias municipales y organismos públicos descentralizados.
- 2.- Dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.
- 3.- Crear mesas de trabajo con diversos sectores de la sociedad, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.
- 4.- Recibir la correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo al Secretario General, Lic. Marcelino Felipe Rosas Hernandez, para su conocimiento, debido cumplimiento y su publicación en los portales electronicos correspondientes.-----

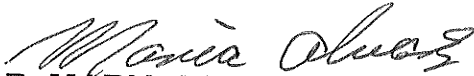
V.- CLAUSURA.

Una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber más puntos que tratar, luego de haber quedado debidamente tomados los acuerdos, se procede a dar lectura a la presente acta firmando de conformidad y siendo las 10:48 diez horas con cuarenta y ocho minutos, se da por CLAUSURADA la presente reunión de trabajo.-----


**TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, A 3 DE DICIEMBRE DEL 2012.
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"**



SINDICO, LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.
Presidente de la Comisión Edilicia de Fiscalización.



REGIDOR, MARIA ASENCION ALVAREZ SOLIS.
Vocal de la Comisión Edilicia de Fiscalización.



REGIDOR, JUAN CORTES ROMERO.
Vocal de la Comisión Edilicia de Fiscalización.